

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA
SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUALACEO
EL 03 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Gualaceo, en las oficinas de la compañía, el día Viernes 03 de mayo del 2013 siendo las 10h00 se instala la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA., que ha sido citada la convocatoria mediante oficio el día lunes 29 de Abril del 2013. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión la Sra. Martha López, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Jorge Bravo.

La Sra. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA., Convocatoria a Junta General Universal de Accionistas.- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, convocase a los Señores Accionistas de la compañía CLINICA SANTA BARBARA CLINSABAR CIA. LTDA., a Junta General Universal de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 03 de Mayo del 2013, a las 10H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 3 de Noviembre 5-97 y Cuenca esquina, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos a tratar:

1.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Informe del Presidente de la Compañía a nombre del Directorio por el año 2012 3.- Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico año 2012. 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.

1).- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la sesión anterior de Junta General, la misma que corresponde al 05 de octubre del 2012. Terminada su lectura se pone en consideración de la Junta siendo la misma aprobada por unanimidad.

2).- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012.

El Dr. Jorge Bravo procede a leer el informe de la Gerencia General por el año 2012.

3).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

El Dr. Jorge Bravo, da lectura a los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2012, esto es: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en la Posición del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, luego de lo cual la junta los aprueba con la constancia de que los administradores no votaron.

4).- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La Presidenta del Directorio Sra. Martha López. expresa que no se ha llegado a ningún acuerdo por lo que queda pendiente la toma de decisión al respecto hasta segunda orden.. Luego de una serie de deliberaciones se resuelve por unanimidad aceptar la propuesta sugerida. Siendo las 11h45 se clausura la sesión y firman para constancia la Presidenta y el Secretario.

**Sra. Martha Lopez.
PRESIDENTA**

**Dr. Jorge Bravo.
SECRETARIO.**